



GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA



ÓRGANO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

Número 183

Reynosa, Tamaulipas

Diciembre 24, 2025

SUMARIO

Aprobación del dictamen referente a la Propuesta de Modificación al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2025.

3

7

Aprobación del dictamen referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.



Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal
Secretario del Republicano Ayuntamiento

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán	Síndico 1°
C. Hugo Felipe Chávez Herrera	Síndico 2°
C. Oralia Cantú Cantú	Regidor 1°
C. Ramiro Garza Treviño	Regidor 2°
C. Karla Paola Luna González	Regidor 3°
C. Arnoldo Treviño Azuela	Regidor 4°
C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Regidor 5°
C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Regidor 6°
C. María Anselma Herrera Rodríguez	Regidor 7°
C. Teófilo Rubio Maldonado	Regidor 8°
C. Silvia Carmina Rodríguez Treviño	Regidor 9°
C. Alan Efrén Domínguez Jiménez	Regidor 10°
C. Magdalena Berenice Campos Téllez	Regidor 11°
C. Mario Soria Jr	Regidor 12°
C. Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Regidor 13°
C. José Emmanuel Coronado Zamora	Regidor 14°
C. Sofía García Gómez	Regidor 15°
C. Marycarmen Palma Navarro	Regidor 16°
C. Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Regidor 17°
C. Vianey Azeneth Escobedo Prado	Regidor 18°
C. Juan Joaquín Ramírez Martínez	Regidor 19°
C. Jorge Eduardo Gómez Flores	Regidor 20°
C. Juana Alicia Sánchez Jiménez	Regidor 21°



GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA

APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2025

El día veintidós de diciembre del año dos mil veinticinco y según consta en el Acta de la QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO, celebrada de forma ordinaria; se presentó, en el V punto del Orden del Día.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2025.

Reynosa, Tamaulipas, 19 de diciembre de 2025.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del Ayuntamiento de Reynosa se permite emitir DICTAMEN sobre la aprobación de la Propuesta de Modificación al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2025, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO: Que, de conformidad al punto aprobado por el Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Décima Primera Sesión de Cabildo, celebrada de forma ordinaria, en fecha 26 de noviembre del 2024, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

SEGUNDO: Tomando en cuenta que el Municipio de Reynosa cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del Pilar 4: Desarrollo Ambiental Sostenible con el cual se busca *Desarrollar y ejecutar proyectos de obra pública que promuevan el crecimiento urbano y la mejora de la infraestructura municipal, incorporando principios de sostenibilidad, eficiencia energética, uso responsable de recursos y respeto por el medio ambiente, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y garantizar un desarrollo urbano equitativo y resiliente para las generaciones presentes y futuras.*

Siguiendo este lineamiento, fue elaborado el presente Programa de Obra Pública, tomando en cuenta las propuestas hechas en la elaboración del plan antes mencionado.

TERCERO: Que en fecha 27 de febrero de 2025, en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, fue aprobado por el Cabildo en Pleno la Propuesta del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2025, incluyendo lo siguiente:

RESUMEN DE FONDOS DE INVERSIÓN		
RECURSO FINANCIERO	ACCIONES	INVERSIÓN
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN)	22	\$ 123,581,556.44
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	25	\$ 208,280,107.25
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACIÓN TERRESTRE (HIDRO TERRESTRE)	4	\$ 27,144,000.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACIÓN MARÍTIMA (HIDRO MARÍTIMO)	3	\$ 16,577,000.00
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)	1	\$ 18,701,298.70
FONDO DE INVERSIÓN PRODUCTIVA (FIP) (MULTIANUAL 2024-2025)	5	\$ 270,000,000.00
PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE (RAMO 28 RFE) (MULTIANUAL 2024-2025)	1	\$ 62,559,267.61
PROGRAMA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA (REVUPE) 2024 PARA EJERCER 2025	9	\$ 73,230,000.00
TOTAL	70	\$ 800,073,230.00

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que en fecha 24 de junio del 2025, en la Trigésima Octava Sesión de Cabildo, se aprobó la ejecución de 27 acciones multianuales con una inversión de \$179,613,696.24 mediante un crédito a contratar del fondo Ramo RFI, de las 27 obras, 7 se autorizaron en formato multianual y 20 en formato anual, con un monto a ejercer en el ejercicio fiscal 2025 de \$149,564,434.80 y un monto a ejercer en el Ejercicio Fiscal 2026 de \$30,049,261.44 del Fondo de Recursos Propios, RFI.

SEGUNDO: Que en fecha 29 de agosto de 2025, en la Cuadragésima Séptima Sesión de Cabildo, se aprobó la cancelación de una acción multianual con una inversión de \$8,280,000.00 previamente autorizada mediante un crédito a contratar del fondo RFI, con un monto a ejercer en el Ejercicio Fiscal 2025 de \$4,968,000.00 y un monto a ejercer en el Ejercicio Fiscal 2026 de \$3,312,000.00, de Fondo de Recursos Propios, RFI.

TERCERO: Que en fecha 28 de noviembre de 2025, en la Quincuagésima Sexta Sesión de Cabildo, se aprobó la cancelación de una acción anual con una inversión de \$1,287,601.40 previamente autorizada mediante un crédito a contratar del fondo RFI, a ejercer en el Ejercicio Fiscal 2026.

CUARTO: Considerando que a la fecha no existe disponibilidad financiera y el tiempo restante del año 2025 es insuficiente para cumplir con los tiempos legales para licitar y ejecutar el monto autorizado para ejercer en el ejercicio 2025, se propone que las 25 obras autorizadas vigentes con un monto de inversión total de \$170,046,094.84 se ejecuten en su totalidad en el ejercicio fiscal 2026. (anexo A-M6PAO2025).

QUINTO: Que en fecha 29 de agosto del 2025, en la Cuadragésima Séptima Sesión de Cabildo, se aprobó la ejecución de 26 acciones multianuales con una inversión de \$320,000,000.00 (trescientos veinte millones de pesos 00/100 m.n.) mediante un crédito a contratar del fondo Ramo, 28 RFE, con un monto a ejercer en el Ejercicio Fiscal 2025 de \$83,781,465.38 (ochenta y tres millones setecientos ochenta y un mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 38/100 m.n.) y un monto a ejercer en el Ejercicio Fiscal 2026 de \$236,218,534.62 (doscientos treinta y seis millones doscientos dieciocho mil quinientos treinta y cuatro pesos 62/100 m.n.).

SEXTO: Que en fecha 30 de octubre de 2025, en la Quincuagésima Cuarta Sesión de Cabildo, se aprobó la cancelación de una acción multianual con una inversión de \$950,000.00 (novecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) previamente autorizada mediante un crédito a contratar del fondo Ramo 28 RFE, con un monto a ejercer en el Ejercicio Fiscal 2025 de \$475,000.00 (cuatrocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) y un monto a ejercer en el Ejercicio Fiscal 2026 de \$475,000.00 (cuatrocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.).

SÉPTIMO: Considerando que a la fecha no existe disponibilidad financiera y el tiempo restante del año 2025 es insuficiente para cumplir con los tiempos legales para licitar y ejecutar el monto autorizado para ejercer en el ejercicio 2025, se propone que las 25 obras autorizadas vigentes con un monto de inversión total de \$319,050,000.00 (trescientos diecinueve mil cincuenta pesos 00/100 m.n.) se ejecuten en su totalidad en el Ejercicio Fiscal 2026. (anexo A-M6PAO2025)

OCTAVO: Que en fecha 24 de junio del 2025, en la Trigésima Octava Sesión de Cabildo, se aprobó la ejecución de una acción "PAVIMENTACIÓN CON PIEDRA NATURAL EN CALLE OCAMPO ENTRE ALLENDE Y ALDAMA; OCAMPO ENTRE MORELOS Y ZARAGOZA Y LA SEGUNDA ETAPA DEL TRAMO DE CALLE OCAMPO ENTRE ZARAGOZA Y ALLENDE, TODO EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS" con una inversión de \$20,135,000.00 (veinte millones ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) mediante fondo de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE).

NOVENO: Que, una vez realizado el proceso de licitación, la acción arriba mencionada fue contratada por un monto de \$20,130,298.25 (veinte millones ciento treinta mil doscientos noventa y ocho pesos 25/100 m.n.).

DÉCIMO: Que mediante oficio número SFT/3301/2025, de fecha 15 de diciembre de 2025 la Secretaría de Finanzas y Tesorería nos indica que derivado de la actualización de las proyecciones a diciembre del monto del fondo, existe un monto disponible de \$21,446,097.75 (veintiún millones cuatrocientos cuarenta y seis mil noventa y siete pesos 75/100 m.n.) para su inversión.

DÉCIMO PRIMERO: Se propone un convenio de aumento de metas y monto del contrato SOP-REY-CAPUFE-059-2025-LP referente a: "PAVIMENTACIÓN CON PIEDRA NATURAL EN CALLE OCAMPO, ENTRE ALLENDE Y ALDAMA; OCAMPO ENTRE MORELOS Y ZARAGOZA Y LA SEGUNDA ETAPA DEL TRAMO DE CALLE OCAMPO ENTRE ZARAGOZA Y ALLENDE, TODO EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS." mismo que pasara de un importe de \$20,130,298.25 (veinte millones ciento treinta mil doscientos noventa y ocho pesos 25/100 m.n.) a un importe de \$21,446,097.75 (veintiún millones cuatrocientos cuarenta y seis mil noventa y siete pesos 75/100 m.n.) (anexo A-M6PAO2025).

RESUELVE

ÚNICO: Que visto y analizado que fue el Proyecto del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2025, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo y de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 autorizado anteriormente, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado y en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas:

DICTAMINA

ÚNICO: Tomando en cuenta que el Municipio de Reynosa cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del Pilar 4: Desarrollo Ambiental Sostenible, y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta de Modificación del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2025, señalado en el Anexo presente en el dictamen correspondiente.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno la propuesta antes mencionada del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los CC. Silvia Carmina Rodríguez Treviño, rúbrica; Vianey Azeneth Escobedo Prado, rúbrica; Oralia Cantú Cantú, rúbrica; Juan Joaquín Ramírez Martínez, rúbrica; Juana Alicia Sánchez Jiménez, rúbrica; Jorge Alfredo Santa Ana Castro, rúbrica; y Sofia García Gómez.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, somete a consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, referente a la Propuesta de Modificación al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2025. Obteniendo: **23 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EN LO GENERAL, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2025; Y CON DOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. JUAN JOAQUÍN RAMÍREZ MARTÍNEZ Y JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ, CON RELACIÓN AL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE ESTE DICTAMEN.**

ANEXOS**Anexo A-M6PAO2025****Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2025**

RFI RECURSOS PROPIOS								
Se propone que las 25 obras autorizadas vigentes con un monto de inversión total de \$170,046,094.84 se ejecuten en su totalidad en el ejercicio fiscal 2026.								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIADOS	INVERSION 2026	FONDO
1	EL OLMO	REHABILITACIÓN DE BORDO	REHABILITACIÓN DE BORDO EN LATERAL DE CANAL RODHE ENTRE BRAVO Y M. BARRAGÁN DE LA COLONIA EL OLMO, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	798.80	M2	10456	\$2,406,753.50	RFI
2	LAS CAMELIAS	REHABILITACIÓN DE BORDO	REHABILITACIÓN DE BORDO DE CONTENCIÓN EN LATERAL DE CANAL RODHE, ENTRE CALLE ESPIGA Y CALLE LATERAL DEL CANAL RODHE EN LA COLONIA LAS CAMELIAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1,186.25	M2	9598	\$1,843,158.44	RFI
3	HACIENDA LAS FUENTES	REHABILITACIÓN DE BORDO	REHABILITACIÓN DE BORDO DE CONTENCIÓN EN LATERAL DEL CANAL RODHE ENTRE CALLE MÓNACO Y CALLE FRANKFURT, Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS EN CALLE MÓNACO ENTRE LATERAL DEL CANAL RODHE Y LONDRES EN LA COLONIA HACIENDA LAS FUENTES, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	700.00	M2	6465	\$3,238,606.52	RFI
4	HACIENDA LAS FUENTES	REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR	REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR UBICADO EN CALLE FRANKFURT ENTRE CALLE RETORNO NIZA Y CALLE LONDRES REYNOSA EN LA COLONIA HACIENDA LAS FUENTES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	PZA.	19869	\$6,069,532.50	RFI
5	LAS CAMELIAS	REHABILITACIÓN DE BORDO	REHABILITACIÓN DE BORDO DE CONTENCIÓN EN LATERAL DEL DREN DE LAS MUJERES EN CALLE LONDRES ENTRE LA CALLE NOTARIO MIGUEL ALDRETE GUTIÉRREZ Y CALLE AZAHAR EN LA COLONIA LAS CAMELIAS, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	80.00	ML	9139	\$2,723,263.79	RFI
6	LAS TORRES, SANTA CRUZ, RIVERAS DE RANCHO GRANDE, VICENTE GUERRERO, HIDALGO Y RIVERAS DEL BOSQUE	REHABILITACIÓN BORDOS DE PROTECCIÓN Y PUENTES	REHABILITACIÓN DE BORDOS DE CONTENCIÓN (AMBOS CUERPOS) DE DREN REYNOSA PONIENTE ENTRE BLVD. LAS TORRES Y AV. ZERTUCHE INCLUYENDO REHABILITACIÓN DE PUENTES, UNO UBICADO EN AVENIDA LAS TORRES CON DREN REYNOSA PONIENTE, Y OTRO EN PROLONGACIÓN PRÁXEDIS BALBOA CON DREN REYNOSA PONIENTE, EN LAS COLONIAS LAS TORRES, SANTA CRUZ, RIVERAS DE RANCHO GRANDE, VICENTE GUERRERO, HIDALGO Y RIVERAS DEL BOSQUE DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	1,540.00	ML	19431	\$27,010,000.00	RFI
7	RENACIMIENTO	REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR	REHABILITACIÓN DE PUENTE EN CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE SAN JUAN DE LETRÁN Y CALLE JUAN RODRÍGUEZ EN LA COLONIA RENACIMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	PZA.	6376	\$3,500,000.00	RFI

8	BUROCRÁTICA	REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR	REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE LÍNEA LAS TORRES ENTRE LA CALLE MONTES DEL DREN Y CALLE 21 DE MARZO EN LA COLONIA BUROCRÁTICA, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	PZA.	9368	\$4,800,000.00	RFI
9	PRADERAS DE ORIENTE	REHABILITACIÓN DE BORDO	REHABILITACIÓN DE BORDO DE CONTENCIÓN EL LATERAL DEL CANAL ANZALDUAS EN CALLE PRADOS DEL SUR- VENUSTIANO CARRANZA ENTRE LA CALLE PRADOS DE VERANO EN LA COLONIA PRADERAS DE ORIENTE, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	486.00	M2	6208	\$761,094.73	RFI
10	INDEPENDENCIA	REHABILITACIÓN DE LAVADERO PLUVIAL	REHABILITACIÓN DE LAVADERO PLUVIAL EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLE SIETE Y CALLE OCHO EN LA COLONIA INDEPENDENCIA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1.00	PZA.	2615	\$2,500,000.00	RFI
11	JACINTO LÓPEZ II	REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR	REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL DREN EL ANHELO EN LA CALLE MARTIRES DE CHICAGO ENTRE CALLE LÁZARO CÁRDENAS Y LÁZARO CÁRDENAS EN LA COLONIA JACINTO LÓPEZ II, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1.00	PZA.	9179	\$1,200,000.00	RFI
12	MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	DRENAJE	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE 42 PULGADAS DE DIÁMETRO EN CALLE 23 DE DICIEMBRE ENTRE FRANCISCO JAVIER MINA Y LUIS DONALDO COLOSIO EN LA COLONIA MARGARITA MAZA DE JUÁREZ EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	320.00	ML	3864	\$9,358,153.60	RFI
13	EL OLMO	SUSTITUCIÓN DE RED DE DRENAJE	SUSTITUCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE 12 PULGADAS EN CALLE TRES ENTRE VICTORIA Y J. HERRERA EN LA COLONIA EL OLMO EN MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	537.00	ML	6652	\$5,370,000.00	RFI
14	ARCOÍRIS	OBRA PLUVIAL	REHABILITACIÓN DE OBRA PLUVIAL EN CALLE CAFÉ ESQUINA CON CALLE RUBÍ EN LA COLONIA ARCOÍRIS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	20.00	ML	3839	\$3,050,000.00	RFI
15	PEDRO JOSÉ MÉNDEZ	OBRA PLUVIAL	CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE 11 ENTRE PEDRO HUGO GONZÁLEZ CON CALICHERA EN LA COLONIA PEDRO JOSÉ MÉNDEZ DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	50.00	ML	2051	\$2,800,000.00	RFI
16	PEDRO JOSÉ MÉNDEZ	OBRA PLUVIAL	CONSTRUCCIÓN DE OBRA PARA BOMBEO DE AGUA PLUVIAL EN VÍA DE PEMEX ENTRE CALICHERA Y CALLE 18 DE MARZO INCLUYENDO CÁRCAMO DE BOMBEO Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN LA COLONIA PEDRO JOSÉ MÉNDEZ DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	156.00	ML	9743	\$6,500,000.00	RFI
17	AMÉRICO VILLARREAL GUERRA	OBRA PLUVIAL	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE BEATRIZ ANAYA ENTRE CALLES GÓMEZ DE SOLÍS E HIDALGO Y CALLES HIDALGO ENTRE BEATRIZ ANAYA Y VEGA DOMÍNGUEZ EN LA COLONIA AMÉRICO VILLARREAL GUERRA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	144.00	ML	9028	\$3,168,000.00	RFI
18	REYNOSA	OBRA PLUVIAL	RECONSTRUCCIÓN DE BORDO DE CANAL RODHE EN TRAMO UBICADO ENTRE LOS CADENAMIENTOS 134+028 Y 134+128 EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	100.00	ML	2261	\$650,000.00	RFI
19	INDEPENDENCIA	CÁRCAMO PLUVIAL	REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO PLUVIAL UBICADO EN CALLE NUEVE ENTRE CALLES JOSÉ MARÍA MORELOS Y EDEBUJES ALONSO EN LA COLONIA INDEPENDENCIA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	1.00	PZA.	11,152	\$6,900,000.00	RFI
20	CIUDAD	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEO, EN DIFERENTES CALLES Y COLONIAS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. PAQUETE 2 2025	78,199.08	M2	704,767	\$62,559,267.61	RFI
21	CASA BELLA	CANCHA DEPORTIVA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA DE FÚTBOL 7 Y REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN PLAZA PÚBLICA UBICADA EN CALLE VISTA ALEGRE ENTRE RÍO ELVA SUR Y FUENTE DE TREVI NORTE EN LA COLONIA CASA BELLA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	2,000.00	M2	17,497	\$3,248,264.15	RFI
22	CUMBRES	CANCHA DEPORTIVA	REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA DE USOS MÚLTIPLES EN PLAZA PÚBLICA UBICADA EN CALLE NORTE 1 ENTRE CALLE 2 Y CALLE 12 EN LA COLONIA LAS CUMBRES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	1,500.00	M2	13,649	\$800,000.00	RFI
23	INDUSTRIAL	CANCHA DEPORTIVA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA DE FÚTBOL 7 Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN ÁREA PÚBLICA UBICADA EN CALLE DATACOM ENTRE BOULEVARD MONTEBELLO Y BRECHA MIKE ALLEN EN LA COLONIA INDUSTRIAL MAQUILADORA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	2,000.00	M2	11,859	\$3,895,000.00	RFI
24	EL MEZQUITE	CANCHA DEPORTIVA	REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN PLAZA PÚBLICA UBICADA EN AVENIDA DEL MEZQUITE (CIRCUITO) LADO NORTE EN EL FRACCIONAMIENTO EL MEZQUITE DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	1,500.00	M2	8,786	\$1,800,000.00	RFI
25	RIVERAS DEL CARMEN	CANCHA DEPORTIVA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA DE FÚTBOL 7 Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN PLAZA PÚBLICA UBICADA EN CALLE VILLA DE PADILLA ENTRE OCAMPO Y MAINERO EN LA COLONIA RIVERAS DEL CARMEN DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	3,000.00	M3	7,975	\$3,895,000.00	RFI
INVERSIÓN TOTAL							\$170,046,094.84	

PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE

Se propone que las 25 obras autorizadas vigentes con un monto de inversión total de \$319,050,000.00 se ejecuten en su totalidad en el ejercicio fiscal 2026.

No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIADOS	INVERSIÓN TOTAL A EJERCER	FONDO
1	DELICIAS	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA Y OBRA PLUVIAL EN LA CALLE ALIANZA ENTRE AVENIDA ESQUELA Y REFORMA URBANA EN LA COLONIA DELICIAS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	2089.00	M2	5,654	\$ 7,169,276.88	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
2	CARACOLES	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE LAS CALLES BAHÍA BANDERAS ENTRE BAHÍA SANTA CRUZ Y BAHÍA NAVIDAD, CALLE BAHIA NAVIDAD ENTRE CALLE BAHIA BANDERAS Y BAHIA SAN QUINTIN, CALLE BAHIA SAN QUINTIN ENTRE BAHIA NAVIDAD Y BAHIA SAN AGUSTIN TODAS EN LA COLONIA CARACOLES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	3,483.00	M2	3,831	\$ 8,010,000.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
3	ROSALINDA GUERRERO	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CIRCUITO LOS CEDROS ENTRE CIRCUITO LOS CEDROS Y CALLE LIROS DE LA COLONIA ROSALINDA GUERRERO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	2,544.00	M2	11,074	\$ 6,868,800.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
4	PEDRO J. MENDEZ	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE CESAR LOPEZ DE LARA ENTRE TERCERA Y OCHO DE LA COLONIA PEDRO J. MENDEZ DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	3,300.00	M2	3,189	\$ 8,910,000.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
5	BALCONES DE ALCALA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE RIO DE LA PLATA ENTRE CALLE RIO TAMESSI Y VIADUCTO SAN FERNANDO-MATAMOROS EN LA COLONIA BALCONES DE ALCALA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	12,296.00	M2	41,477	\$ 27,330,835.17	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
6	CONSTITUCION	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN LA CALLE RICARDO FLORES MAGÓN ENTRE RICARDO FLORES MAGÓN Y CALLEJÓN 3 EN LA COLONIA CONSTITUCIÓN DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	2,497.00	M2	3,435	\$ 6,741,900.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
7	PASEO DEL PRADO	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACIÓN ASFALTICA EN LA CALLE MANUEL TÁRREGA ENTRE P. DEL PRADO Y CARRETERA REYNOSA-MONTERREY COLONIA PASEO DEL PRADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	4,224.00	M2	12,757	\$ 6,758,400.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
8	LOS ENCINOS	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE LATON ENTRE ALEACION 1 Y CALLE ROBLE EN LA COLONIA LOS ENCINOS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	3,120.00	M2	14,009	\$ 8,424,000.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
9	FUENTES SECCION LOMAS	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE RIO PESQUERÍA ENTRE CALLE TRES PICOS Y CIRCUITO INDEPENDENCIA EN FRACCIONAMIENTO FUENTES SECCIÓN LOMAS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	2,100.00	M2	5,633	\$ 5,670,000.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
10	VILLA ESMERALDA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE MINAS UNO ENTRE CALLE NIQUEL Y CALLE CONCHA NACAR EN LA COLONIA VILLA ESMERALDA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1,452.00	M2	703	\$ 3,920,000.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO

11	INDUSTRIAL	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN BULEVAR FERROCARRIL-REVOLUCION PONIENTE DESDE EMILIO PORTES GIL HASTA LAZARO CARDENAS EN LA COLONIA INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	4,680.00	M2	17,177	\$	12,636,000.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
12	GRANJAS ECONOMICAS DEL NORTE	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE CENTRAL ENTRE CARRETERA REYNOSA MONTERREY Y CALLE DOCEAVA EN LA COLONIA GRANJAS ECONOMICAS DEL NORTE EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	9,744.00	M2	12,148	\$	26,308,800.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
13	LOMAS DEL REAL DE JARACHINA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE SAN JUAN DEL RIO ENTRE CALLE ISRAEL Y BLVD. HIDALGO, EN LA COLONIA LOMAS DEL REAL DE JARACHINA, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	6,180.00	M2	10,457	\$	16,686,000.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
14	RESERVA TERRITORIAL CAMPESTRE	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE LAURO VILLAR OCHOA ENTRE VICENTE GOMEZ FARIAS Y AMERICO VILLARREAL EN LA COLONIA RESERVA TERRITORIAL CAMPESTRE DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	2,076.00	M2	2,437	\$	5,605,200.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
15	ANHELO	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE BRASIL ENTRE 4 DE JULIO Y AMADO NERVO EN LA COLONIA EL ANHELO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	1,620.00	M2	721	\$	4,374,000.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
16	LA PRESA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE MONTES DEL DREN ENTRE SAUZALES Y LIMITE DE COLONIA LA PRESA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	1,725.50	M2	342	\$	4,658,850.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
17	COLOSIO	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE REYNALDO GARZA CANTU ENTRE LATERAL DE CANAL RODHE Y NICANOR LOPEZ VELA EN LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMP.	3,000.00	m2	1,304	\$	8,100,000.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
18	VILLA ESMERALDA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE ESMERALDA 1 ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y BULEVAR LA JOYA EN LA COLONIA VILLA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	3,348.00	M2	8,551	\$	9,039,600.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
19	BIENESTAR	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE PRINCIPAL ENTRE CERRO DE PADILLA Y PAJARITOS EN LA COLONIA BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	2,892.00	M2	4,211	\$	7,808,400.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
20	LOMA BLANCA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE LOMA CLARA ENTRE CALLE LOMA LINDA Y DALIA EN LA COLONIA LOMA BLANCA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	4,644.00	M2	5,250	\$	11,145,600.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
21	VISTA ALTA	AULA ESCOLAR Y TALLERES	CONSTRUCCION DE TRES AULAS Y TRES TALLERES EN CBTIS 302 UBICADO EN AV. RAMON PEREZ GARCIA DEL FRACC. VISTA ALTA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	6.00	PZA	35,263	\$	30,467,337.95	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
22	ZONA CENTRO	FACHADAS	CONSTRUCCION DE FACHADAS EN VARIAS CALLES DEL POLIGONO DEL CENTRO HISTORICO DE REYNOSA TAMAULIPAS	9,333.33	M2	704,767	\$	70,000,000.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
23	ZONA CENTRO	MURALES	CONSTRUCCION DE MURALES EN FACHADAS Y MUROS EN VARIAS CALLES DEL POLIGONO DEL CENTRO HISTORICO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	1,000.00	M2	704,767	\$	20,000,000.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
24	VILLARREAL Y PARQUE COLONIAL	PUENTE PEATONAL	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL SOBRE DREN PARA COMUNICAR LIMITE SUR DE LA COLONIA VILLARREAL CON AVENIDA CHAPULTEPEC DEL PARQUE INDUSTRIAL COLONIAL EN LA CIUDAD REYNOSA TAMAULIPAS.	1.00	PIEZA	1,937	\$	1,854,500.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
25	LA CAÑADA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN ANDADOR MARRUECOS NORTE UBICADO ENTRE CALLE ELIAS PIÑA Y MARRUECOS PONIENTE EN LA COLONIA LA CAÑADA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	225.00	M2	261	\$	562,500.00	PARTICIPACION ES RAMO 28/CREDITO
INVERSIÓN TOTAL								\$319,050,000.00	

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)

Se propone el convenio de ampliación de meta y monto de una obra.

Obra con monto previamente contratado SOP-REY-CAPUFE-059-2025-LP

1	ZONA CENTRO	PAVIMENTACIÓN DE PIEDRA NATURAL	PAVIMENTACIÓN CON PIEDRA NATURAL EN CALLE OCAMPO ENTRE ALLENDE Y ALDAMA; OCAMPO ENTRE MORELOS Y ZARAGOZA Y LA SEGUNDA ETAPA DEL TRAMO DE CALLE OCAMPO ENTRE ZARAGOZA Y ALLENDE, TODO EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	2,300.00	M2	704,767	\$	20,135,000.00	CAPUFE
---	-------------	---------------------------------	---	----------	----	---------	----	---------------	--------

Obra con propuesta de ampliación de meta y monto

SOP-REY-CAPUFE-059-2025-LP

1	ZONA CENTRO	PAVIMENTACIÓN DE PIEDRA NATURAL	PAVIMENTACIÓN CON PIEDRA NATURAL EN CALLE OCAMPO ENTRE ALLENDE Y ALDAMA; OCAMPO ENTRE MORELOS Y ZARAGOZA Y LA SEGUNDA ETAPA DEL TRAMO DE CALLE OCAMPO ENTRE ZARAGOZA Y ALLENDE, TODO EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	2,375.00	M2	704,767	\$	21,446,097.75	CAPUFE
---	-------------	---------------------------------	---	----------	----	---------	----	---------------	--------

APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025

El día veintitrés de diciembre del año dos mil veinticinco y según consta en el Acta de la SEXAGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO, celebrada de forma ordinaria; se presentó, en el V punto del Orden del Día.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

Reynosa, Tamaulipas, a 19 de Diciembre del 2025.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos Ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, al respecto se emiten los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERA. El pasado 18 de diciembre de 2025, fueron realizados diversas adecuaciones presupuestarias en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, quedando autorizado a nivel global de acuerdo con la siguiente tabla:

Capítulo	Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$581,700,179.34
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$390,764,596.44
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,008,791,411.05
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$527,213,367.17
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$125,508,121.36
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$792,320,462.28
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$11,182,109.93
9000	DEUDA PÚBLICA	\$1,370,577.24
TOTAL		\$3,438,850,824.81

SEGUNDA. Derivado de la ampliación del monto estimado de los recursos de CAPUFE se ampliará el techo presupuestal por \$1, 317, 115.30 destinados al contrato, así como el entero del 1 al millar para la Auditoria Superior del Estado de Tamaulipas.

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$5,000.00	\$0.00	\$1,315.80	\$3,684.20	3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$1,842.10	\$1,578.94	\$1,315.78	\$1,052.62
4140	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS	\$20,130.30	\$1,315.80	\$0.00	\$21,446.10	4140	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS	\$11,380.95	\$11,644.11	\$11,907.27	\$12,170.43
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	\$20,130,298.25	\$1,315,799.50	\$0.00	\$21,446,097.75	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	\$11,380,948.63	\$11,644,108.53	\$11,907,268.43	\$12,170,428.33
TOTAL		\$20,155,428.55	\$1,317,115.30	\$1,315.80	\$21,471,228.05	TOTAL		\$11,394,171.68	\$11,657,331.58	\$11,920,491.48	\$12,183,651.38

TERCERA. Para el equipamiento del área de protección civil se incluyen 5 unidades de protección por un monto de \$382,800.00 mismos que provienen de economías dentro del proceso de obra pública.

CUARTA. Por medio de solicitudes presupuestales se tienen partidas que requieren ampliación de \$2,267,536.57 de recursos de libre disposición para las áreas de Coordinación de Giras, Finanzas, Servicios Públicos Primarios y demás necesidades.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio no. SFT/3428/2025, fechado el día 18 de diciembre 2025 dirigido al Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente, y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. El Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio No. SAY/02040/2025, fechado el día 18 de diciembre del presente año, a esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. Que el día 19 de diciembre del presente año, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar, analizar y emitir el dictamen correspondiente de la propuesta del referido Proyecto de Egresos, el cual tiene como fuente de financiamiento el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos Ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, a fin de someterlo a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno.

CUARTA. Derivado de lo anterior es que, esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como de la Secretaría del Ayuntamiento, y previo estudio, análisis y consideraciones del proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos Ejercicio 2025, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, y de acuerdo a las facultades conferidas de esta Comisión del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, nos permitimos emitir lo siguiente:

RESUELVE

Con fundamento en los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, artículo 61, fracción I, inciso a, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; artículo 72, fracción IV; artículo 115, fracción II, III, IV; de la Constitución Política

de los Estados Unidos Mexicanos; y que todo visto y analizado por esta Comisión de Hacienda; Presupuesto y Gasto Público, analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Reynosa, y en disposiciones al Proyecto citado en este dictamen, consideramos que es PROCEDENTE someterlo a la autorización del H. Cabildo en Pleno, y se emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO. Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud al proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, proyecto elaborado y analizado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas así como en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y los acuerdos emitidos en materia por el Consejo Nacional de Armonización Contable; considerando este dictamen también lo dispuesto en el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por lo que se considera PROCEDENTE someter a la aprobación del H. Cabildo el PROYECTO TRASNFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en los términos de dicho proyecto, quedando de la siguiente manera a nivel capítulo:

Capítulo	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$581,700,179.34	\$0.00	\$0.00	\$581,700,179.34
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$390,764,596.44	\$756,070.09	\$0.00	\$391,523,666.53
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,008,791,411.05	\$1,447,398.40	\$268,852.18	\$1,009,969,957.27
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$527,213,367.17	\$203,383.69	\$2,000,064.80	\$525,416,686.06
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$125,508,121.36	\$3,048,016.00	\$0.00	\$128,556,137.36
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$792,320,462.28	\$1,315,799.50	\$447,602.33	\$793,188,659.45
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$11,182,109.93	\$0.00	\$2,741,348.87	\$8,440,761.06
9000	DEUDA PÚBLICA	\$1,370,577.24	\$0.00	\$0.00	\$1,370,577.24
TOTAL		\$3,438,850,824.81	\$6,773,667.68	\$5,457,868.18	\$3,440,166,624.31
INCREMENTO CAPUFE					\$1,315,799.50

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. Zita del Carmen Guadarrama Alemán, Síndico Primero, rúbrica; y Hugo Felipe Chávez Herrera, Síndico Segundo, rúbrica.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, somete a consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025. **POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EN LO GENERAL, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025, CON LAS ABSTENCIONES EN EL CAPÍTULO 3000 DE LOS CC. MARYCARMEN PALMA NAVARRO, JUAN JOAQUÍN RAMÍREZ MARTÍNEZ, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES Y JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ.**





GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA

ÓRGANO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS





GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA

ÓRGANO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS





Órgano de Comunicación Oficial de la Administración Pública del Republicano Ayuntamiento
de Reynosa, Tamaulipas.

Edición número 183, diciembre 24, 2025.

Responsable: Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

Consulta en línea
www.reynosa.gob.mx